

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS
STUDYSERTECO ASESORÍA Y SERVICIO TÉCNICO CONTABLE CÍA. LTDA.
01 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Colón 1468 y 9 de Octubre, Oficina 207, piso 2 del Edif. Solamar, hoy día 01 de abril de 2019, a las 11h00 horas, se reúnen los siguientes socios de la Compañía: **STUDYSERTECO ASESORÍA Y SERVICIO TÉCNICO CONTABLE CÍA. LTDA. Álvarez Echeverría Erika Jeannette**, titular de ciento veinte participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, que dan derecho al 30% de los votos; **Álvarez Moreira Enrique Eduardo**, titular de ciento veinte participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, íntegramente pagadas, que dan derecho al 30% de los votos; **Álvarez Rosado Enrique Eduardo**, titular de cuarenta participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas, que dan derecho al 10%. y **Muñoz Proaño Olga Yolanda**, titular de ciento veinte participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas, que dan derecho al 30%. Los socios presentes lo hacen por sus propios derechos. Los citados socios representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía **STUDYSERTECO ASESORÍA Y SERVICIO TÉCNICO CONTABLE CÍA. LTDA.** que asciende a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los asistentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Encontrándose presentes los señores **Álvarez Rosado Enrique Eduardo** y **Muñoz Proaño Olga Yolanda**, Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente; actúan en la presente Junta como Presidente el Sr. **Domínguez Falquez Juan Carlos** y como Secretaria la Sra. **Muñoz Proaño Olga Yolanda** en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidencia declara instalada la sesión y dispone que se elabore la lista de asistentes que se adjunta, así como que se proceda a dar lectura al orden del día previsto para esta reunión, que es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución del informe de la Administración por el ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de resultados generadas por la compañía durante el año 2018; y,

Una vez constatado el quórum y determinado el orden del día, la presidencia declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

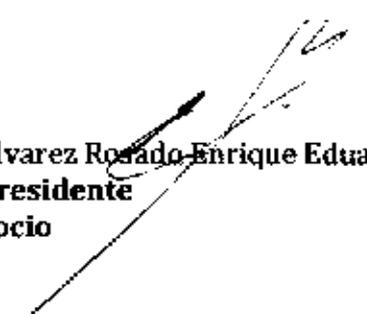
1. Toma la palabra el Presidente y dispone que, por secretaría, se procede con la lectura del Informe de Administración por el ejercicio 2018. El informe de la administración contiene los requisitos que prevee el Reglamento expedido por la

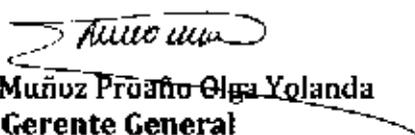
Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de la compañía. Leído que fuera el informe a los socios, con la abstención de los administradores, éste es aprobado sin observaciones y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

2. Posteriormente el señor Presidente dispone tratar el segundo punto de la agenda relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el año 2018. La Gerente General toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de **STUDYSERTECO ASESORÍA Y SERVICIO TÉCNICO CONTABLE CÍA. LTDA.** que estuvieron a disposición de los señores socios con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía. Analizados que fueran el balance general y el estado de pérdidas y ganancias en forma detenida, éstos son aprobados sin observaciones y se los anexa como partes integrales del expediente de Junta.
3. En relación a la distribución de utilidades y beneficios sociales de la compañía, no se realizará ninguna de las anteriores.

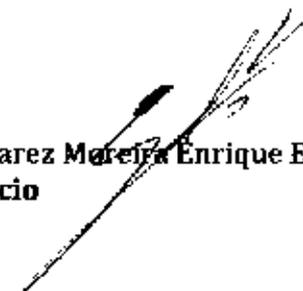
Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado sin reserva. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23B de la Ley de Compañías suscriben los socios, el Presidente de la Junta y la Secretaria encargado. Concluye la sesión a las 12:30.

Para constancia de la presente firman los asistentes:


Álvarez Rosado Enrique Eduardo
Presidente
Socio


Muñoz Prada Olga Yolanda
Gerente General
Socio


Álvarez Echeverría Erika Jeannette
Socio


× Álvarez Moreira Enrique Eduardo
Socio